AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. CRM-SA-SI-011-2026

La **ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN** de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 del 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a lo siguiente:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN
LUGAR Y DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	La correspondencia física debe ser entregada en el Palacio Municipal ubicado en la sede alcaldía municipal Carrera 3 No. 6-33 Calle Bolívar, en la secretaria de Planeación Municipal de conformidad con la fecha estipulada en el cronograma, de lunes a viernes de 08:00 AM a las 12:00 M y desde las 02:00 PM a las 06:00 PM y los sábados entre las 08:00 AM a las 12:00 PM. La correspondencia electrónica debe ser enviada únicamente al correo electrónico. secretariadeplaneacion@elcarmen-nortedesantander.gov.co
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS (COMPUTADORES PORTÁTILES Y TABLETAS) DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES COMO ESTÍMULO Y FORTALECIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NORTE DE SANTANDER
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La procedencia para la utilización de la modalidad de subasta inversa presencial para el presente proceso de contratación viene dada por las características del objeto a contratar, las cuales corresponden a bienes y servicios de características técnicas uniformes, de acuerdo a lo estipulado por el literal a) del numeral 2) del Artículo 2) de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.2.5. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.
PRESUPUESTO DISPONIBLE	El presupuesto oficial con que cuenta la Alcaldía Municipal de El Carmen, para la realización del proceso, asciende a la suma de **SESENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. ($68.063.000)** respaldado mediante certificado de disponibilidad presupuestal No. No.0917004 del 17 de septiembre de 2026
PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO	El plazo estipulado por la entidad para la ejecución del contrato es de veinte (20) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA LIMITE PARA PRESENTAR LA PROPUESTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTARLA	La propuesta deberá ser presentada en: Palacio Municipal ubicado en la sede alcaldía municipal Carrera 3 No. 6-33 Calle Bolívar, Por lo tanto, la ALCALDIA MUNCIPAL DE EL CARMEN no recibirá ni evaluará propuestas que sean entregadas en lugar diferente al indicado en el pliego de condiciones o después de la fecha y hora fijadas en el cronograma. La fecha y hora de entrega será las establecidas en el cronograma. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, los documentos habilitantes Jurídica, técnica, financiera y la oferta económica conforme a los

	ANEXOS establecidos en el pliego de condiciones definitivo, estos deben estar registrados de acuerdo a las condiciones previstas en el numeral 1.18.4 del pliego de condiciones. El sobre Económico SE ABRIRÁ EN LA FECHA Y HORA ESTABLECIDA EN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO. Los documentos se presentarán completamente foliados (incluso las hojas en blanco o de presentación), escritos en idioma castellano a máquina y/o computador. Todas las páginas de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma al pie de las mismas de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas
ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO	En virtud de lo señalado en el numeral 8, del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía municipal de El Carmen, no solo está sujeta al Estatuto General de Contratación sino también a las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos Comerciales, cuyo objetivo es brindar a las empresas colombianas y las de nuestros socios comerciales, procedimientos transparentes y no discriminatorios en los procesos de contratación de las entidades públicas, en tal sentido, la Entidad procede a establecer si el presente proceso de contratación está cobijado por un acuerdo comercial. Al respecto, el literal C del Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, establece que las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos. Motivo por el cual se deja constancia que al presente proceso no le son aplicables los acuerdos comerciales vigentes en este momento para el Estado Colombiano, en virtud del tipo de servicio que comporta el objeto contractual
ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN	En virtud del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, esta Entidad determinará la oferta más favorable teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos habilitantes y quien oferte el lance más bajo de acuerdo con el procedimiento definido en el pliego de condiciones, se adjudicará al mejor postor mediante SUBASTA INVERSA PRESENCIAL. En este orden de ideas y en virtud del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los REQUISITOS HABILITANTES, así como la forma de acreditarlos se encuentran señalados en el Pliego de Condiciones del presente proceso de selección. De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 pueden participar en el presente proceso contractual, todas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), en cuya actividad comercial se encuentre relacionado el objeto del presente proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial y además cumplan con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones.

	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
CRONOGRAMA DEL PROCESO	Publicación de Aviso de Convocatoria	06 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co – SECOP I
	Publicación de estudios y documentos previos y del proyecto de pliego de condiciones	06 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co – SECOP I
	Observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Desde: 06 de noviembre de 2026 Hasta: 12 de noviembre de 2026	Palacio Municipal ubicado en la sede alcaldía municipal Carrera 3 No. 6-33 Calle Bolívar, en la secretaria de Planeación Municipal de conformidad con la fecha estipulada en el cronograma, de lunes a viernes de 08:00 AM a las 12:00 M y desde las 02:00 PM a las 06:00 PM y los sábados entre las 08:00 AM a las 12:00 PM. La correspondencia electrónica debe ser enviada únicamente al correo electrónico. secretariadeplaneacion@elcarmen-nortedesantander.gov.co
	Limitación MiPymes	Hasta: 12 de noviembre de 2026 hasta las 07:00 pm	Palacio Municipal ubicado en la sede alcaldía municipal Carrera 3 No. 6-33 Calle Bolívar, en la secretaria de Planeación Municipal de conformidad con la fecha estipulada en el cronograma, de lunes a viernes de 08:00 AM a las 12:00 M y desde las 02:00 PM a las 06:00 PM y los sábados entre las

			08:00 AM a las 12:00 PM. La correspondencia electrónica debe ser enviada únicamente al correo electrónico. secretariadeplaneacion@elcarmen-nortedesantander.gov.co
	Aviso limitación MiPymes	13 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co – SECOP I
	Respuestas a las observaciones presentadas al Proyecto de Pliego de Condiciones	13 de noviembre de 2026 hasta las 07:00 p.m.	www.colombiacompra.gov.co – SECOP I
	Resolución de Apertura de la Convocatoria	16 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co – SECOP I
	Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	16 de noviembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co – SECOP I
	Plazo máximo para presentar observaciones al pliego definitivo de condiciones	20 de noviembre 2026 hasta 8:30 am	Palacio Municipal ubicado en la sede alcaldía municipal Carrera 3 No. 6-33 Calle Bolívar, en la secretaria de Planeación Municipal de conformidad con la fecha estipulada en el cronograma, de lunes a viernes de 08:00 AM a las 12:00 M y desde las 02:00 PM a las 06:00 PM y los sábados entre las 08:00 AM a las 12:00 PM. La correspondencia electrónica debe ser enviada únicamente al correo electrónico. secretariadeplaneacion@elcarmen-

		nortedesantander.gov.co
Plazo máximo para expedir adendas	20 de noviembre 2026 hasta 7:00 pm	www.colombiacompra.gov.co – SECOP I
Recepción y Cierre de ofertas	25 de noviembre de 2026 a las 8:30 am	Palacio Municipal ubicado en la sede alcaldía municipal Carrera 3 No. 6-33 Calle Bolívar, en la secretaria de Planeación Municipal de conformidad con la fecha estipulada en el cronograma, de lunes a viernes de 08:00 AM a las 12:00 M y desde las 02:00 PM a las 06:00 PM y los sábados entre las 08:00 AM a las 12:00 PM. La correspondencia electrónica debe ser enviada únicamente al correo electrónico. secretariadeplaneacion@elcarmen-nortedesantander.gov.co
Verificación y evaluación de requisitos habilitantes	25 de noviembre de 2026	Palacio Municipal ubicado en la sede alcaldía municipal Carrera 3 No. 6-33 Calle Bolívar, en la secretaria de Planeación Municipal de conformidad con la fecha estipulada en el cronograma, de lunes a viernes de 08:00 AM a las 12:00 M y desde las 02:00 PM a las 06:00 PM y los sábados entre las

			08:00 AM a las 12:00 PM. La correspondencia electrónica debe ser enviada únicamente al correo electrónico. secretariadeplaneacion@elcarmen-nortedesantander.gov.co
	Publicación del Informe de Evaluación	26 de noviembre de 2026 Hasta las 7:00 pm	www.colombiacompra.gov.co – SECOP I
	Traslado para observaciones del informe de evaluación y plazo para presentar documentos subsanables y aclaraciones solicitadas por el comité evaluador	26 de noviembre de 2026 al 1 de diciembre de 2026 Hasta las 7:00 pm	www.colombiacompra.gov.co – SECOP I Palacio Municipal ubicado en la sede alcaldía municipal Carrera 3 No. 6-33 Calle Bolívar, en la secretaria de Planeación Municipal de conformidad con la fecha estipulada en el cronograma, de lunes a viernes de 08:00 AM a las 12:00 M y desde las 02:00 PM a las 06:00 PM y los sábados entre las 08:00 AM a las 12:00 PM. La correspondencia electrónica debe ser enviada únicamente al correo electrónico. secretariadeplaneacion@elcarmen-nortedesantander.gov.co
	Respuesta a las observaciones al Informe de Evaluación	02 de diciembre de 2026 Hasta las 8:30 am	www.colombiacompra.gov.co – SECOP I

Publicación Informe de Habilitación de Proponentes	02 de diciembre de 2026	www.colombiacompra.gov.co – SECOP I
Audiencia pública de subasta inversa y adjudicación (Apertura del Sobre Económico) y/o declaratoria de desierta	02 de diciembre de 2026 Hora: 10:00 AM	Palacio Municipal ubicado en la sede alcaldía municipal Carrera 3 No. 6-33 Calle Bolívar, en la secretaria de Planeación Municipal de conformidad con la fecha estipulada en el cronograma, de lunes a viernes de 08:00 AM a las 12:00 M y desde las 02:00 PM a las 06:00 PM y los sábados entre las 08:00 AM a las 12:00 PM. La correspondencia electrónica debe ser enviada únicamente al correo electrónico. secretariadeplaneacion@elcarmen-nortedesantander.gov.co
Publicación del Acto Administrativo de Adjudicación o declaratoria de desierto del proceso	02 de diciembre de diciembre re de 2026	www.colombiacompra.gov.co – SECOP I
Suscripción del contrato	02 de diciembre de 2026	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.
Constitución de la garantía única	Dentro de los Cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción de contrato.	Palacio Municipal ubicado en la sede alcaldía municipal Carrera 3 No. 6-33 Calle Bolívar, en la secretaria de Planeación Municipal de

			conformidad con la fecha estipulada en el cronograma, de lunes a viernes de 08:00 AM a las 12:00 M y desde las 02:00 PM a las 06:00 PM y los sábados entre las 08:00 AM a las 12:00 PM. La correspondencia electrónica debe ser enviada únicamente al correo electrónico. secretariadeplaneacion@elcarmen-nortedesantander.gov.co	

CONVOCATORIA LIMITADA A MÍPYME	El presente proceso de contratación **SE CONVOCARÁ A MIPYMES**, como quiera que una vez verificada la información suministrada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante consulta en el Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co , **se determinó que el presente proceso de selección no supera la suma de ciento veinticinco mil dólares (US $125.000),** que liquidados a la tasa de cambio establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, conforme con lo publicado en Colombia Compra Eficiente para el año 2026, equivalen a **SESENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($68.063.000,00)** suma pactada para beneficiar la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto único Reglamentario 1082 de 2015. Colom **UMBRAL DE MIPYMES 2026** US$ 125.000 COL$ **511.708.497** Que, conforme a lo anterior, es susceptible cumplir con los requisitos específicos para limitar el proceso a MIPYMES dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y SS del decreto 1082 de 2015, Modificado por el Art. 5° del

	Decreto 1860 de 2021, y en consecuencia este proceso NO SE LIMITA A MIPYMES
PRECALIFICACIÓN	En el presente proceso de Contratación NO hay lugar a precalificación
CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP I). En Palacio Municipal ubicado en la sede alcaldía municipal Carrera 3 No. 6-33 Calle Bolívar,

En constancia se firma a los seis (06) días del mes de noviembre de 2026

ORIGINAL FIRMADO
ZUDY BELÉN QUINTERO JAIMES
Alcaldesa Municipal (E)

ELABORÓ ASPECTOS LEGALES: Carlos Andres Jaimes Acero	*REVISÓ: Zudy B. Quintero*	*APROBÓ: Zudy B. Quintero*
FECHA: 06/11/2026	*FECHA: 06/11/2026*	*FECHA: 06/11/2026*
FIRMA:	*FIRMA:*	*FIRMA:*